

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 5

En Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, a las diez treinta y tres horas de hoy viernes seis del mes de febrero del año dos mil quince, en ausencia del Alcalde titular, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal, el concejal don Solano de la Rivera Cortés, abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, con la asistencia de los concejales señores: Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Veliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Temario de la sesión:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 3.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Entrega solicitud DESAM N° 03 modificación presupuestaria.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- Con respecto a la aprobación del acta indicada en el punto, a solicitud de la concejala Olivares se deja pendiente para la próxima sesión.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

No se registra documentación

3.- Entrega solicitud DESAM N° 03 modificación presupuestaria.

Teniendo en consideración la normativa vigente, el Depto. de Salud presenta la solicitud de fecha 03 de febrero 2015, consistente en una modificación por mayores ingresos, para realizar traspasos a las cuentas de gastos, por el monto de M\$ 20.000. Se adjuntan los antecedentes de respaldo que motivaron dicha modificación.

4.- Seguimiento de acuerdos.

Memo N° 014 del 05.02.15, del Director de Obras Municipales: informa que el equipamiento utilizado por el camión aljibe municipal, consta de una motobomba de 3", estanque recientemente reparado, recubrimiento interior y sistema manual de medición de cloro. Por otra parte, indica que debido al desgaste de las mangueras y su dimensionamiento, ha presentado problemas para la carga directa del estanque del sistema de cloración, lo cual se clora manualmente, en base a las medidas correspondientes para cumplir con porcentajes entre 0.6% a 0.08% de cloro permitido para la distribución de agua, por lo tanto se repondrán las mangueras. Aludiendo que también corresponde el envío del camión para la certificación sanitaria 2015, por parte de la Seremía de Salud.

Instado a informar sobre el tema, el Alcalde (S), señala que de acuerdo a lo que explicó don Freddy Aguirre, básicamente el problema tiene que ver con las reducciones, porque la bomba es de tres pulgadas, por eso que entre comprar una motobomba es mejor hacer el recambio de manguera, además de enviar el vehículo para que obtenga la certificación sanitaria.

Observando el concejal Carvajal dice que el camión nunca ha tenido la certificación, por lo que obviamente están contraviniendo las normas, al contrario de los camiones contratados, ya que para iniciar el trámite de la certificación tiene que cumplir con otros requisitos, efectivamente el camión tiene problemas con el equipamiento, no entiende por qué no se compra una bomba de dos pulgadas y terminan con el problema de estar adaptando las mangueras.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Comunal de Emergencia que compre una motobomba de 2" y 25 metros de manguera de 2", para el camión aljibe municipal que distribuye agua a los sectores de secano.

5.- Temas varios.

Presentación oficial del nuevo periodista, don Ignacio Rivera, efectuada por el Alcalde (S)

Después de los saludos pertinentes, el profesional dice que tiene experiencia laboral, ya que trabajó en el Hogar de Cristo, en el diario online "Observatodo" y en una empresa minera, a partir de ayer comenzó en el municipio y espera que todo se vaya dando de buena forma.

A la pregunta de las concejalas Olivares y Carmona, señala que sabe que se trabaja mucho en terreno con la comunidad en cuanto a lo social y educacional. Referente a los contactos con otros medios de comunicación menciona al diario El Ovallino y diario El Día, ya que últimamente estuvo trabajando en una empresa donde le hizo la promoción dentro del rubro que se dedicaba, también ha trabajado en el lanzamiento de campañas sociales y charlas del Hogar de Cristo.

En lo relacionado a la cobertura que tiene la comuna en los medios de prensa, señala que la comuna tiene una buena cobertura, tanto en los medios radiales como escritos, de acuerdo a lo que ha escuchado, que la idea es unirse al trabajo que se está haciendo actualmente, aportando con idea al trabajo que ha realizado don Sergio Parra o básicamente alinearse a los formatos que tiene dicho funcionario.

Interviniendo el sr. Carvajal dice que tienen que plantear cosas concretas, entonces tiene que escuchar a los concejales, ya que muchas veces han desoído al Concejo con respecto a la difusión, que no está cargando con el periodista, sino que está diciendo que hay cosas que tienen que modificarse absolutamente, de lo contrario tendrán nuevamente problemas serios.

El Alcalde (S) señala que tienen que separar las cosas, ya que una es la apreciación que pueda tener los concejales de acuerdo al interés que se tiene de proyectar la comuna y para ello se necesita la difusión, lo cual todos los entienden y la otra, tiene que ver con los lineamientos que puedan establecer.

Sobre esto la concejala Olivares, dice que tanto el Alcalde como el Concejo, son los representantes de la comunidad, por lo tanto las líneas que trace el Concejo no pueden ser tan distintas a las que fije el Alcalde.

En relación a esto el Alcalde (S) menciona que tienen que ver de qué manera generan una amalgama entre lo que el H. Concejo desea, dentro de lo que el Alcalde como administrador también desea, para que los intereses sean los que esperan para el beneficio de la comuna y eso debe obedecer a un plan de trabajo, lo cual todavía no le podrían pedir al profesional, ya que viene recién llegando.

Opina la concejala Olivares que concuerda con lo que indicó don Víctor Carvajal, que antes de exponer al profesional a esta situación, debió haber conversado y haberle dado a conocer lo que el Concejo más o menos quiere en cuanto a la difusión, porque lo han planteado en varias oportunidades de diferentes formas. Dirigiéndose al profesional la concejala pide que no lo tome a mal, ya que en definitiva lo que quieren es un nuevo formato de comunicación, fijar un momento para trabajar junto con el Concejo y que el profesional tenga esa apertura, porque es una comuna y es el Concejo Municipal quien tiene que administrar junto con el sr. Alcalde y en este momento no están de acuerdo como está la comunicación, le falta y quieren más y de otra forma.

El Alcalde (S) dice que todos están de acuerdo en eso, tampoco podrían decir que están bien en el tema, por eso mismo la página web también se modificará desde el punto vista informático para que sea más fácil nutrir la información y noticias, porque la configuración que tiene actualmente la página es muy antigua, la idea es subir noticias en el momento y no atrasadas. Agrega que el profesional tiene claro que quién le dará los lineamientos es el Alcalde y no el sr. Parra, por ser un par dentro de la oficina, tampoco deben olvidarse que el Concejo le encomendó a él el boletín municipal, el cual trabajará junto con el periodista. Otra labor que tienen que realizar con el profesional son las pantallas de difusión que tienen que nutrir las, entonces la idea es hacer una carta Gantt de los trabajos pendientes, por esta razón pide esperar hasta que el profesional tenga el plan de trabajo armado para que lo pueda presentar, en la idea de velar por la mejora y así lograr que las cosas buenas salgan a la vista. Añade que otras de las cosas que tienen que mejorar son los diarios comunales de las localidades, debido a que no los están usando y están muy descuidados, cosas que está viendo con el periodista y la Dideco, puesto que tienen que hacerse parte, la idea es que sea un canal de información de la misma localidad, ya que la gente reclama que no tienen información. Puntualizando el Alcalde (S) señala que el profesional recién podría tener un plan de trabajo para la primera sesión de marzo, en la idea de armar un plan de comunicaciones que hoy no lo tienen.

A la pregunta del concejal Carvajal de cómo llega al municipio, el funcionario indica que tuvo contacto a través de sus colegas. Siguiendo el sr. Carvajal enfatiza que el periodista tiene que enterarse de lo que opina el Concejo respecto a la oficina de prensa y relaciones públicas, que está a cargo de don Sergio Parra, situación que tenían que habersele prevenido, ya que la gran mayoría está disconforme con la labor de prensa y relaciones públicas que se produce en el municipio, por haber mucha deficiencia y falta de información, el no divulgarse las noticias a la comunidad, a modo de ejemplo, dice que se repiten las mismas noticias durante varios días, esto se lo han dicho al sr. Alcalde y sabe que la mayoría del H. Concejo está en desacuerdo con esto y que lo que quieren es más o menos lo que han delineado brevemente los demás Concejales.

Por su parte, el concejal Rojas opina que de acuerdo a lo que se ha conversado, está la oportunidad de empezar de cero, la idea es que el Concejo tome parte en la información y haya una especie de política informativa donde todos los involucrados participen.

Expresa el sr. Anjel que comparte la opinión del sr. Carvajal, en el sentido que tienen falencia en el tema comunicacional, especialmente radial considerando que por ser rural la gente lo único que escucha es la radio, por eso es importante que las noticias se vayan cambiando diariamente. A continuación reseña que una vecina lo llamó diciéndole que los lentes estaban disponibles en el municipio e iban a ser enviado a las postas para que los entregaran a la gente, nadie lo había dicho y tampoco la radio informaba esas cosas que para ellos eran relevantes y ahí se dio cuenta que la vecina había escuchado las mismas noticias que señaló el concejal Carvajal. Por otro lado, dice estar de acuerdo que tienen poca información de las actividades para tanta inversión que tienen en la comuna y ahora lo que están pidiendo es tener una coordinación expedita como corresponde y además escuchar los planteamientos de los concejales.

La concejala Carmona le pide al profesional que haga un trabajo periodístico y que el profesionalismo salga adelante.

La concejala Olivares en tanto, le pide al periodista que tome en consideración lo que los concejales opinan y debe hacerlo por la gente de la comuna, quienes necesitan una comunicación efectiva y no que se enteren de las cosas cuando ya no tienen acceso a postular, por lo que puede comprender tiene experiencia entonces tal vez es una oportunidad para desarrollar temas que quizás antes no ha podido hacer, lo insta a que considere al Concejo y si tiene alguna pregunta cualquiera de ellos la puede responder por ser de diferentes sectores, por ende tienen distintas visiones.

Aclara el sr. Alcalde (S) que por la recarga de trabajo que ha tenido, no tuvo tiempo para conversar con el periodista, pero luego le hará el rayado de cancha.

Finalizan el punto los sres. concejales deseándole suerte y éxito en su nueva labor al periodista recientemente llegado al municipio.

Referente a informe situación de dos funcionarios, intervención sr. De la Rivera.

Dado que fue un tema que quedó pendiente de la sesión anterior, se solicita informar al respecto.

En seguida el Alcalde (S) en cuanto a don César Contreras, informa que no se cumplió con la formalidad del despido, ya que se hizo verbalmente, cosa que por el Código del Trabajo no se puede hacer, pero como a él le interesa resolver la situación, tiene dos alternativas que proponerle al Concejo. Una de ellas es que el DAEM había considerado la indemnización dentro del FAGEM 2014, donde estaba incluido él y otros profesionales, pero de acuerdo a lo que conversó con el Jefe DAF de Educación, el FAGEM le permite indemnizar a personal de los establecimientos y no a personal administrativo, por lo tanto tendrán que pedir la modificación para la reasignación de la indemnización de las dos personas administrativas, entonces no pueden indemnizarlo bajo esa figura y lo otro sería indemnizarlo con el FAGEM 2015, que tendría una denominación que permite indemnizar a personal administrativo, el cual llegaría aprobado por todas las instancias en abril. La segunda alternativa es que el municipio traspase recursos extras al DAEM para que se pueda indemnizar, presupuestariamente ya lo conversó con educación y finanzas, de llegar autorizar la modificación afectaría el ítem de capacitaciones del personal. Puntualiza que ya conversó con el funcionario, por eso necesita saber cuál será la alternativa que el Concejo tomará.

El concejal Anjel propone pedir el registro de asistencia de los funcionarios César Contreras y Milthon Duarte, ya que ahí constará si hay días que no trabajó durante enero 2015.

Con respecto a esto, la concejala Olivares dice que sería interesante conocer la asistencia de los funcionarios, sin embargo estaría de acuerdo en indemnizar al sr. Contreras, porque en su momento fue bien activo y resolvió varias cosas, después no sabe que pasó.

El concejal Carvajal manifiesta estar de acuerdo con la moción. El sr. De la Rivera dice que se abstiene de la solicitud.

El sr. Carvajal dice que no entiende como el Alcalde (S) no puede disponer a la funcionaria que corresponde, presente el registro de asistencia, siendo que legalmente lo puede hacer, viendo claramente que quiere citarlo para el día 24 de febrero cuando haya transcurrido un mes más para recién resolver, por lo tanto notoriamente aparece tramitando una cosa que puede efectuar, según mencionó que ello podría desembocar en una cuestión peor, por esta razón pide al Alcalde (S) informe sobre esto para sopesar los argumentos.

Referente a esto, el sr. Miño explica que hay un despido verbal por parte del sr. Alcalde, se le informó que trabajaba hasta tal día, por lo tanto sí podría tomar como un argumento.

En cuanto a los recursos, la concejala Olivares opina que no tiene que sacar plata de capacitación del personal y lo dice porque el sr. Duarte, dejó presupuestado veinte millones de pesos, por si acaso no aprobaban las acciones concurrentes.

A ello el sr. Miño afirma que ese presupuesto no es tal, por eso mismo vieron con doña Flora Mery qué cuenta afectar, porque educación está pidiendo la modificación, lo cual considera que es injusto, porque el funcionario depende del Depto. de Educación, aunque igual ha estado pensando en recuperar los recursos vía remate de vehículos.

Continuando y con respecto al Secretario Comunal de Planificación, el sr. Alcalde (S) informa que de acuerdo a lo que conversó con este funcionario y a la instrucción que había recibido del sr. Alcalde en su momento, debe dejar antes de partir listo todos los detalles para que pueda entregar la oficina como corresponde, ya que hay varias cosas que están atrasadas y que requieren que queden en orden para que la persona que llegue no empiece de cero, sino que avance sobre lo que hay y para ello le otorgaron dos semanas, a partir de esta semana, lo que quiere decir que a contar del 16 de febrero no cumplirá más funciones para el municipio. Aclara que en el horario cuando la concejala Olivares lo vio días atrás, estaba en la hora de colación que eran las 14:00 hrs., aunque igual no tiene un registro del momento, la única certificación que puede tener, es a través del mismo funcionario y/o de doña Elizabeth Jiménez, encargada de la oficina Ovalle, quien le indica que el funcionario está cumpliendo funciones y de hecho ya le encomendó algunas tareas que tenía que tener cumplidas con los funcionarios de Secplan.

Petición registro de asistencia y el contrato de trabajo y/o Decreto, de los sres. Milthon Duarte S. y César Contreras C. intervención sr. Anjel

Al respecto, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Solano de la Rivera, se ACUERDA: SOLICITAR al sr. Alcalde Subrogante que en la sesión del 24 de febrero, entregue el registro de asistencia, el

contrato de trabajo y el Decreto Alcaldicio, según corresponda, de los funcionarios sres. Milthon Duarte Soza y César Contreras Contreras, desde octubre de 2014 a enero de 2015.

A las once horas con cincuenta y cinco minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, concejal señor Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión.